

CUESTIONARIO PARA EXAMEN HABILITANTE 2024

PLANTA DE SUBOFICIALES Y GENDARMES

PARA ASCENDER AL GRADO DE SARGENTO PRIMERO

AREA PROCEDIMIENTOS PENITENCIARIOS.

El siguiente cuestionario contempla un total de veinte (20) preguntas, de las cuales se seleccionarán catorce (14), que serán parte del Examen Habilitante, las que se ajustarán, en cuanto a su redacción, para preguntas estructuradas de selección múltiple.

1. Según el Of. N° 81/2019, que Dispone actualización de Plan de Contingencia de Unidades Penales y Especiales, ¿cuáles son los componentes que contiene el Nuevo formato de Plan de Contingencia de Unidades Penales?
2. De acuerdo a lo señalado en la pág.15, Título “Cómputos de Condena”, del Manual Básico de Control Penitenciario, Res. Ex. N° 208/2005. ¿Qué se debe tener presente para poder sacar un cómputo de condena?
3. ¿Qué deberá fiscalizar, cumplir y supervisar el jefe de la Oficina de Registro, Movimiento y Control de la Población Penal (ORMCPP)?, según el numeral 2, letra b) del Of. N°32/2018, que reitera instrucciones de buen servicio, funcionamiento, tareas y deberes de las Oficinas de Control Penitenciario Regional y ORM CPP.
4. Según el numeral II, del Of. © N° 126/2002, que remite Instrucciones para los encargados de las Oficinas de Clasificación. ¿Cuáles son las responsabilidades de los Encargados Regionales de Clasificación y Segmentación?
5. ¿En qué consiste el Plan de Segmentación Local?, conforme al Of. © N° 362/2018, Subdirector Operativo, sobre Actualización del Plan de Segmentación Local, numeral 2.
6. ¿Cuáles son los acontecimientos a los que se propenderá a la grabación, ya que por su carácter intempestivo o sorpresivo no permiten garantizar que la grabación sea total y oportuna?, según el Of. N°446/14, que imparte instrucciones sobre uso y cuidado de las cámaras y accesorios portátiles, numeral IV.
7. ¿Para qué se debe considerar la revisión corporal del interno y de la habitación en donde se encuentre realizando su reposo, al momento de terminar el régimen de visita?, según el numeral 2 del Of. © N° 307 / 2016, Subdirector Operativo, que imparte Instrucciones sobre régimen de visitas a internos en Servicios de Hospitales.
8. ¿En base a qué criterios se desarrollará la visita?, según el numeral 3 del Of. © N° 307 / 2016, Subdirector Operativo, que imparte Instrucciones sobre régimen de visitas a internos en servicios de hospitales.
9. ¿Cuáles son los cargos nombrados como colaboradores del Responsable de efectuar Reportes Operaciones Sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero?, según la Res. Ex. N° 5.420 / 2017, que nombra a funcionarios que desempeñan en los cargos que indica como colaboradores del funcionario responsable de reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero.
10. Según la Res. Ex. N° 7838/2018, que Aprueba la Actualización del Manual de Procedimiento de Uso, Tratamiento y Control de los Vehículos Motorizados de Gendarmería de Chile, Art. 55, ¿cómo se clasifican los vehículos de Gendarmería de Chile según sus características técnicas?

11. Según la Res. Ex. N° 7838/2018, que Aprueba la Actualización del Manual de Procedimiento de Uso, Tratamiento y Control de los Vehículos Motorizados de Gendarmería d Chile, Art. 92, ¿cuáles responsabilidades y deberes tendrán que cumplir los conductores en el ejercicio de sus deberes?
12. De acuerdo con numerales 7 a 10, del Procedimiento para el uso de la fuerza al interior de los Establecimientos Penitenciarios, Res. Ex. N° 9.681/ 2014, que aprueba procedimiento y flujograma para el uso de la fuerza al interior de los Establecimientos Penitenciarios del subsistema cerrado y unidades especiales, ¿cuáles son las actividades del Jefe de Régimen Interno o de Servicio Nocturno?
13. ¿Cómo deberán realizarse los allanamientos efectuados por el personal institucional? según las consideraciones de la Res. Ex. N° 9680 / 2014, que aprueba procedimiento y flujograma de allanamiento de internos e instalaciones de Establecimientos Penitenciarios del subsistema cerrado.
14. ¿Cuáles son los derechos específicos de los jóvenes sancionados a internación en régimen cerrado con programa de reinserción social?, de acuerdo al Título III, Art. 18 de la Res. Ex. N° 3.315/ 2008, que Aprueba Manual de funcionamiento de Secciones Juveniles.
15. Según el numeral 5, letra e), del Of. ©N° 186 / 2018, que instruye sobre acciones de prevención a realizar en destinación de internos, respecto de su clasificación y segmentación interna en los Establecimientos Penales. ¿Qué deberán cuidar o velar los Jefes de Régimen Interno?
16. ¿Qué se deberá realizar en caso de cambios de celda, dormitorios u otro tipo de dependencia por parte de internos?, según el numeral 2.6, del Of. (c) 340/2021, Instruye adoptar medidas destinadas a controlar la distribución de internos por dependencias en las Unidades Penales.
17. De acuerdo al numeral 1.2, del Of. © N° 319/2018, que imparte instrucciones relativas al uso de medidas de coerción en personas privadas de libertad que se encuentran en Centros de Salud externos, ¿cómo se debe proceder con las medidas coerción en pacientes en etapa de intervención quirúrgica?
18. Según las consideraciones expuestas en la Res. Ex. N° 12.546/2015, que Aprueba Procedimiento de Inspección y Control de líneas de fuego, techos, mallas, cercos de seguridad y barrotes en los Establecimientos Penitenciarios del subsistema cerrado, ¿qué condiciones de riesgo deben ser evaluadas para la revisión de líneas de fuego, techos, mallas, cercos de seguridad y barrotes en los Establecimientos Penitenciarios?
19. Conforme al numeral IV, del Of. © N° 146/2020, Subdirector Operativo, Protocolo Uso de Armamento Fiscal, ¿qué corresponde hacer en caso de ataque a personal de servicio en instalaciones no institucionales?
20. Según lo estipulado en el Capítulo IV, numeral 3.1, de la Res. Ex. N° 6.479/2006, que aprueba Manual de Procedimientos Penitenciarios Especiales, ¿qué finalidades tiene la segmentación de dependencias por cuadrantes para efectuar un allanamiento?